



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

SEDE: ALCA DISTRICTAL DEL HABITAT
RESPONSABLE: CLARA ELIPE
2-2025-20628
Fecha: 2025-04-25 12:06:03
Anexo: N/A
Asunto: CITACION AUTO 1388 DEL 10/12/2024
Expediente 1-2023-
Destino: SANTIAGO AMAYA
Tipo: OFICIO BAUDA
Origen: SUBSECCION



Señor:
SANTIAGO AMAYA
Calle 22 No. 6-24 Edificio el Pasaje
Bogotá D.C.

Referencia: **AUTO No. 1388 del 10 de DICIEMBRE de 2024**
Expediente No. 1-2023-15010
CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

Respetado (a) Señor (a):

Se solicita comparecer a la **Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda** de la Secretaría del Hábitat, ubicada en la **Calle 52 # 13-64 Piso 4 - Notificaciones**, en el horario de 7:00 AM a 4:30 PM, de lunes a viernes, jornada continua, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación, con el fin de notificarle personalmente del contenido del acto administrativo de la referencia, indicándole que de no presentarse dentro del término mencionado, la notificación se surtirá por AVISO, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Para el acto de notificación personal, debe presentar:

1. Tratándose de Persona Natural, deberá presentar cédula de ciudadanía o cédula de extranjería.
2. Si es Persona Jurídica, el Representante Legal deberá presentar, además de la cédula de ciudadanía, el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con vigencia no superior a 3 meses.
3. En el evento que el propietario o el representante legal no puedan comparecer a notificarse personalmente, podrán otorgar poder debidamente presentado o autorización, mediante escrito que deberá contener de manera expresa la facultad para notificarse del **acto administrativo objeto del asunto**, identificar el nombre completo con el número de identificación de las partes. La autorización o poder deben tener como anexo la fotocopia de la cédula de ciudadanía de quien autoriza y del autorizado.

Recuerde que también puede notificarse personalmente vía correo electrónico del contenido del Acto Administrativo de la referencia y/o de todos los actos administrativos que deban ser notificados o comunicados a usted dentro de la actuación administrativa, a lo cual usted podrá informar su consentimiento al correo electrónico notificaciones@habitabogota.gov.co o en el escrito de descargos, alegatos o recursos; lo anterior en cumplimiento del numeral 1 del artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Finalmente, esta Secretaría Informa a la ciudadanía que todos los tramites que se realizan en la entidad son completamente gratuitos se accede a ellos sin acudir a intermediarios.

Favor presentar esta citación el día de la diligencia.

Cordialmente

JAZMIN ROCIO OROZCO RODRIGUEZ
Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

Elaboró: Jesus Portacio – Contratista SIVCV
Revisó: Diego Felipe Lopez – Contratista SIVCV

Secretaría Distrital del Hábitat
Servicio al ciudadano: Carrera 13 No. 52-13
Sede Principal: Calle 52 No. 13-64
Teléfono: 601-3581600
Código Postal: 110231
www.habitabogota.gov.co



Página 1 de 1

PG02-PL03 V2



Licencia Mide 1967 NET
900 062 917.7 Dg 259
95A-98 Bogota D.C.



MN469937282CO

Licencia Mide
1967 NET
900 062 917.7
Dg 259 95A-98
Bogota D.C.



CORREO MASIVO ESTANDAR

Orden de servicio 17764252
DESTINATARIO SANTIAGO AMAYA CL 22 6 24 ED EL PASAJE
REMITENTE secretaria de habit calle 52 N° 13-64
Acuse de recibo MN469937282CO
Admitido 29/04/2025 Peso 20,00

REMITENTE	secretaria de habit calle 52 N° 13-64 BOGOTA D.C. Masivo Base 29.4.25	Localidad Santa Fé	ADMISION 29/04/2025
DESTINATARIO	SANTIAGO AMAYA CL 22 6 24 ED EL PASAJE BOGOTA D.C. 2-2025-20628	93	O.S. 17764252
RECIENDO	HORA: 10:34		ORIGEN UDM BOGOTA
NI DEB ☒ ENT ☒ NE ☒ NR ☒ DE ☒ AP ☒ NS ☒ RE ☒ FM ☒ FA ☒ C ☒ C2			SECTOR 1111755
OBSERVACION: <i>Edificio El Pasaje Falla</i>			CÓDIGO POSTAL 110311
FECHA DE GESTION abril ☐ <i>Ne Apto</i>			PESO 20,00
30 ABR 2025			VALOR 1258,00

